

LEY 6.095

Presupuesto General para 1959-60. Primera parte.

Se publicó por el Ministerio de Economía y Hacienda.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo entrado en Diputados el 20 de agosto de 1959.

Aprobado el 29 de setiembre de 1959.

Sancionada por Senado el 22 de octubre de 1959.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 18 de noviembre de 1959.
